

FRANCISCO JOAQUÍN PÉREZ GONZÁLEZ

---

ANOTACIONES PARA  
LA HISTORIA TAURINA  
DE BARCARROTA

SEPARATA

*Revisía de Estudios Extremeños*

2019 - Tomo LXXV - Número I - Enero/Abril

pp. 557-572

ISSN: 0210-2854



BADAJOS

CENTRO DE ESTUDIOS EXTREMEÑOS - DIPUTACIÓN PROVINCIAL

## SUMARIO

|                                                                                                                                                                                                                | <u>Pág.</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| ESTUDIOS .....                                                                                                                                                                                                 | 9           |
| RUBIO ANDRADA, MANUEL: Arqueología en el río Zapatón.<br>El poblamiento y necrópolis megalítica de las Calderas.....                                                                                           | 11          |
| GONZÁLEZ GARRIDO, JUAN CIRILO: Un santuario rupestre<br>solar en Montehermoso (Cáceres).....                                                                                                                   | 41          |
| CORTIJO PARRALEJO, ESTEBAN: Filosofía para niños en<br>Extremadura (FpNEX) .....                                                                                                                               | 57          |
| NÚÑEZ LÓPEZ, HELIODORO: La nupcialidad en Olivenza durante<br>el siglo XIX .....                                                                                                                               | 85          |
| MORENO GARCÍA, ABDÓN: Un humanista extremeño: Francisco<br>Patricio de Berguizas y el Salmo de Habacuc (1759-1810).....                                                                                        | 145         |
| NARGANES ROBAS, DAVID: Un poeta ilipense entre<br>los siglos XIX y XX: Clodoaldo Guerrero.....                                                                                                                 | 171         |
| GIL JACINTO, FRANCISCO JAVIER: Una posible explica-<br>ción del origen y el mantenimiento del minifundismo en<br>Gata (Cáceres) a la luz de la toponimia.....                                                  | 219         |
| YUSTE GALLEGO, PEDRO: El lenguaje de la socie-<br>dad extremeña de comienzos del siglo XX a través<br>de la obra de Felipe Trigo.....                                                                          | 237         |
| LÓPEZ FERNÁNDEZ, MANUEL: Fronteras, caminos y fortifica-<br>ciones en el entorno de La Sierra de Tudía (Tentudía). Una<br>montaña entre funciones militares y sentimientos<br>religiosos (siglos XI-XIII)..... | 261         |
| MATEOS MARTÍN DE RODRIGO, ANTONIO: El Hornito<br>de Santa Eulalia y el Urbanismo Emeritense entre los<br>siglos XIII y XV.....                                                                                 | 297         |
| CAMACHO CABELLO, JOSÉ: Las merinas trashumantes<br>del monasterio de Guadalupe en el primer tercio del<br>siglo XIX.....                                                                                       | 325         |

## Anotaciones para la historia taurina de Barcarrota

FRANCISCO JOAQUÍN PÉREZ GONZÁLEZ  
*pacoquinito1969@gmail.com*

### RESUMEN

*En este trabajo se hace una recogida de datos sobre los inicios de la actividad taurina en la localidad palense de Barcarrota, una población donde los espectáculos realizados en su Fortaleza/Plaza de Toros, han formado parte innata de sus tradiciones y fechas festivas de la población. Pocas pequeñas comunidades tienen la suerte de disponer de tanta documentación al respecto, ni tan pretéritas como las de Barcarrota. Ahora, desde los más longevos documentos hallados hasta que ya con asiduidad comenzó a realizarse anualmente, sin pausa temporal, sus espectáculos tradicionales de septiembre, están recogidos –o al menos así se ha intentado–, en las siguientes páginas.*

**PALABRAS CLAVE:** Barcarrota, Plaza de Toros, Castillo, Fiestas Populares, Tauromaquia.

### ABSTRACT

*In this work a data collection is made about the beginnings of the bullfighting activity in the town of Barcarrota in Palencia, a town where the shows held in its Fortress / Plaza de Toros, have been an innate part of their traditions and festive dates of the population. Few small communities are fortunate to have so much documentation about it, nor so much as Barcarrota. Now, from the most long-lived documents found until regularly began to be held annually, without a temporary break, his traditional shows of September, are collected, or at least so tried, in the following pages.*

**KEYWORDS:** Bullring, Castle, Popular Party, Bullfighting.

La historia de los pueblos se puede analizar desde diferentes enfoques. Está, lógicamente, la Historia con mayúscula, la que rodea a elementos físicos o humanos, la que contribuye a forjar la personalidad de sus habitantes, a consolidar un orgullo siempre plausible. Luego están las ramificaciones que emanan de esta Historia y que partiendo del núcleo central o llegando directamente a él, configuran junto a aquella un todo, por lo cual es inseparable el uno del otro.

En definitiva, la Historia de las pequeñas comunidades, como la de Barcarrota, se complementa y nutre de diversos factores sin los cuales sería complicado llegar a conocerla del todo. Complejas incursiones en nuestro pasado, leves detalles de casi anónimos personajes o circunstancias, son alguno de los aludidos factores. Así están en nuestra Historia las anotaciones etnográficas, las páginas sobre monumentos, los ínclitos personajes, el legado leyendístico,... pero, durante todas las etapas de la historia de esta población, ha estado, inseparable, el ocio. El tiempo de libre disposición de nuestros antepasados ha sido utilizado para asistir a celebraciones festivas, disfrutar de la música y, cómo no, en un pueblo de referencia en la historia taurina de Extremadura, la fiesta nacional, los Toros.

Y eso es lo que se pretende con este breve trabajo que ahora tengo el placer de principiar. En las páginas que siguen se persigue hacer un recorrido por los inicios de la historia de lo que ha supuesto el ritual festivo español por antonomasia, por supuesto en relación con Barcarrota. Es por tanto, donde curiosamente nos adentramos, en una parte de la historia de esta población pacense levemente conocida, poco estudiada, pero llena, sin duda, de una atractiva actividad y por tanto, como queda anotado, una ramificación más del todo histórico antes referido.

Centrándonos en lo que vamos a tratar, la presencia de Barcarrota en la historia de la tauromaquia nacional no debió llegar muy tarde. Si partimos de la base que fue durante el siglo XVI cuando evolucionaron los trabajos de conducción, encierro y sacrificio ganadero hasta convertirse en espectáculo, por entonces ya encontramos la primera referencia en relación con nuestra localidad:

*En 1538, para celebrar la llegada del Adelantado Hernando de Soto a Santiago de Cuba, tuvo lugar una corrida de toros<sup>1</sup>.*

En la biografía que Luis Villanueva y Cañedo realiza del conquistador Hernando de Soto, y como se apunta en el texto anterior, llegado el descubridor barcarrotero a Santiago de Cuba, volvemos a encontrar alusión a este hecho:

---

<sup>1</sup> "En Cuba hubo corridas de toros". Por Luis Úbeda, (<http://portaltaurino.com/cuba/index.htm>).

*Duraron muchos días las fiestas y el regocijo; hubo danzas, saraos, máscaras, cañas y toros que corrían y lanceaban*<sup>2</sup>.

También Miguel de Cervantes, en su extensa descripción de una *fiesta de toros*, alude indirectamente a Barcarrota:

*Celebróse mucho dos lanzadas que se dieron y los garrochones que hubo, porque salieron a la plaza con multitud de lacayos vestidos de librea, en lindísimos caballos con ricos jaces el Duque de Alba (...), el Marqués de Villanueva de Barcarrota y otros caballeros*<sup>3</sup>.

Aparte de estos breves detalles, meramente testimoniales, es conveniente situar las celebraciones taurómacas en nuestra localidad atendiendo tal vez a su fisonomía urbanística. Del castillo, en el libro *Las delicias de España y Portugal*, en 1715, se decía que, Barcarrota “está adornada de un bello castillo”<sup>4</sup>, para, más tarde saber, a través del *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 1791, que “No hay más edificio que el Castillo arruinado...”<sup>5</sup>. Conocemos entonces, por el transcurrir del tiempo, del abandono de nuestro castillo<sup>6</sup> una vez finiquitada su lógica y original utilización<sup>7</sup>. Suponemos entonces que sus derruidos muros serían usados para menesteres menos bélicos y señoriales como otrora sucediera. El barcarroteño aún no disponía por tanto de un amplio recinto donde, en ausencia de espaciosas y uniformes plazas, acoger eventos públicos de dispar índole, así como utilizar sus dependencias para las necesidades que la población demandara.

Sabemos que a finales del s. XVIII el castillo no era utilizado, por sus evidentes condiciones, para ningún tipo de espectáculo. Entonces, y gracias a un curioso documento de 1773, donde se juzga a los protagonistas de una reyerta en la *Plaza pública*, durante el transcurso de un festejo taurino, era

<sup>2</sup> “Hernando de Soto”, Villanueva y Cañedo, Luis. Imp. Arqueros. Badajoz, 1929.

<sup>3</sup> *La Lidia* (30/11/1884). Similar en “*Cervantes en Valladolid*” Alonso Cortés, Narciso. Valladolid, 1918.

<sup>4</sup> Álvarez de Colmenar, Juan,

<sup>5</sup> Álvaro Rubio, Joaquín. “Barcarrota, de la arquitectura popular al Art Nouveau”. Colección “Altozano”, núm. 10, 2006.

<sup>6</sup> Aunque no es objeto de este trabajo, no debemos obviar la necesidad de conocer un poco la historia de tan, a partir de ahora, referido castillo. Siguiendo a Joaquín Álvaro Rubio, Cronista Oficial de Barcarrota, sabemos que *se trata de una fortaleza del siglo XIV de trazado octogonal algo irregular, próximo a un círculo. Realizado en mampostería y sillería, con una barbacana o cerca exterior y cava o foso en su lienzo norte*. (“Barcarrota, de la arquitectura popular al Art Nouveau”. Colección “Altozano”, núm. 10, 2006).

<sup>7</sup> Anotar también que son varios los autores que eluden totalmente la existencia del castillo a la hora de definir las propiedades y servicios de la localidad. Véanse: “*Historia General de España y sus trofeos, blasones y conquistas heroicas*” de Rodrigo Méndez Silva (1645) o “*España Geográfica*” de Francisco de Paula Mellado (1845).

usada ésta entonces para la celebración de un espectáculo –no sería el primero, suponemos– donde el protagonista es el toro y que alude a su suelta en la actual Plaza de España<sup>8</sup>.

Atendiendo, por otro lado, a su nominación, la plaza de los *Corredores* pueda dar cierta pista de su utilización para entretenimientos taurinos. La calle que en dicha plaza desemboca, la *Corredera*, tradicionalmente utilizada para la conducción del ganado hasta la puerta de Sol de la Plaza de Toros, o sea, en dicha plaza, ya existía bautizada así en 1539<sup>9</sup>, dato que conocemos gracias al eminente profesor D. Fernando Serrano Mangas. El inevitable paso de los astados por este espacio urbano pudiera ser motivo más que evidente para su utilización en eventos tan seguidos por los vecinos de la población.

Más claro está que, en 1853, varios vecinos proponen al Ayuntamiento la posibilidad de poder utilizar la iglesia del antiguo *Convento de Religiosas* para celebrar misas, ya que las dos iglesias existentes estaban muy lejanas. El Ayuntamiento acuerda que para que eso sea posible, habría que buscar nuevas aulas donde impartir las clases a los niños que a aquel edificio asistían y propone, como lugar idóneo

*...preparar un local a propósito en el Castillo, punto más céntrico de la población y no tan húmedo e insalubre.*<sup>10</sup>

lo que da fehaciente muestra de que el Consistorio ya contaba en esa fecha con total disponibilidad del inmueble, aunque aún no en propiedad.

No es óbice su diversa utilización para que la Sociedad, que a mediados de este siglo XIX se creará, decidiera su utilización como coso taurino, siendo amparo de los primeros escarceos en la diversión con la lidia de bóvidos bravos. Por tanto, como noticia más fiable y objetiva, a la hora de marcar el inicio de este secular rito, en nuestra población y en un lugar determinado, encontramos que, en el *Libro de Actas de la Cofradía de Nuestro Sr. Nazareno*, en el año 1833, se refiere, motivado por la contabilidad de esta religiosa cofradía, a la

*“limosna que se sacó del Toro en el castillo”*<sup>11</sup>

<sup>8</sup> *Autos criminales formados de oficio por la Real Justicia de esta villa contra los que resultasen autores de la quimera ocasionada en la Plaza pública la tarde del día 23 de agosto próximo.* (1773). Agradecemos a Isabel M<sup>a</sup> Triguero Llera el habernos facilitado tan interesante aportación documental.

<sup>9</sup> Testamentos y codicilos de Alonso y Juan Mulero. Barcarrota, 25 de abril de 1539. Archivo Parroquial de Barcarrota. Protocolos de Testamentos, fol. 6 vto.

<sup>10</sup> Actas plenarias (10/4/1853).

<sup>11</sup> Constitución de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno. Actas del año 1844. Revista

lo que da pista innegable, como queda dicho, de la utilización del recinto amurallado como divertimento y, en este caso, utilización benefactora de la fiesta taurina, antes de la creación del coso tal y como hoy lo conocemos. Por cierto, se obtuvieron 53 reales con dicha limosna.

Anotar en este punto que, sobre 1841, y dado el total libertinaje que por esta época existía en los consistorios españoles, donde cada cual regía a su antojo, se publicó una Circular, por parte del Gobierno político de la provincia de Badajoz, donde se invitaba a los ayuntamientos a regular los espectáculos taurinos que se celebraran<sup>12</sup>. También que, un año después, se procedió a estudiar en el pleno municipal la necesidad de la construcción del templete donde actualmente se aloja la campana del reloj municipal en la torre del Homenaje. De este extracto se deduce que ya existía tal reloj y su campana antes de la ejecución de dicha obra, aunque suponemos protegido de menos perdurable acomodo:

*“Que no es menos necesario proceder a la fundición de la campana del reloj de la villa rota y sin uso por ello hace algunos años, y formar para colocar después sobre la torre del Homenaje del castillo que está en el centro de la población, una bóveda cerrada, que dejando por medio de cuatro arcos libre respiración se logre el que aquella esté cubierta de la intemperie y su sonido pueda expandirse y tener eco en toda la villa.”*<sup>13</sup>

A este respecto añadir que, muchos años después, el 15 de diciembre de 1958, en el inventario municipal de Bienes Inmueble, en el apartado de Mobiliario y Enseres, se declaraba como propiedad del Ayuntamiento el reloj, datado de 1886, y la campana, construida en Cáceres por la Casa Capdevilliell y Pérez, con la inscripción 1815, y fundida en 1842. O sea, después de más de un siglo, nos referimos a la misma campana.

Seguimos. Ya tenemos objetiva constancia de que la fortaleza fue utilizada para este popular rito seguramente durante un importante periodo de tiempo, lo que motiva el por qué un grupo de barcartoteños, a la hora de crear una aso-

---

Alcarrache. Nº 3. 1984.

<sup>12</sup> “Habiendo llegado la época del año en que muchos pueblos de esta provincia tienen la inveterada costumbre de celebrar corridas de toros y de novillos, y teniendo entendido que algunos alcaldes y ayuntamientos constitucionales han promovido y prestado su consentimiento para verificar esta clase de regocijos públicos sin preceder mi expresado mandato, (...) prevengo a dichas autoridades municipales, bajo su más estrecha responsabilidad, se abstengan en lo sucesivo de conceder este tipo de licencias que a nadie compete más que a mi autoridad (...).” Circular núm. 264. Boletín Oficial núm. 96. 14 de agosto de 1841.

<sup>13</sup> Actas plenarias (15/8/1842).

ciación para su aprovechamiento, explota este precedente y dedica este espacio para la construcción de una *sólida* Plaza de Toros.

En los legajos núms. 1.856, 1.858 y 1.860 del Archivo Histórico Provincial, encontramos los orígenes de la construcción de la plaza de toros y la constitución de la Sociedad antes levemente apuntada, denominada *Sociedad Plaza de Toros*, entidad privada que hizo posible el edificio/monumento que hoy forma parte del patrimonio de la localidad. Aportamos, gracias a Juan González Benegas, ambos documentos, comentados por éste último:<sup>14</sup>

*En sesión ordinaria de 20 de junio de 1852<sup>15</sup> los señores dependientes del ayuntamiento presididos por su alcalde Don Manuel María de Liaños, propone a la Condesa de Montijo reedifique el castillo de su propiedad o que acabe de demolerlo por ser un peligro para sus vecinos, y a su vez "escondite de viciosos y de criminales de ambos sexos." La Condesa de Montijo no admite las propuestas formuladas por el Ayuntamiento, pero sí cede a censo perpetuo a favor de la villa, el solar y los materiales, siempre después de valorarlos por peritos, calculando los intereses al 3% (115 r.) que tendría que pagar anualmente el ayuntamiento a la casa de Montijo. Son los maestros alarifes, vecinos de esta villa, Manuel Acosta y José Pérez Flores, quienes valoran el solar en una fanega escasa en 2.000 reales, los materiales y piedra de sillería en 1.334 r. Estas negociaciones acabarán con la formalización de la escritura pública el 13 de junio de 1853<sup>16</sup>.*

Esto supone al Ayuntamiento un gran negocio puesto que un año más tarde los fosos del castillo, divididos en ocho trozos, son subastados públicamente de la siguiente forma: *El primero y segundo trozo incluido el torreón (por la derecha de la torre del homenaje), con un total de 1.329 varas cuadradas, a Don Juan Andrés de la Cámara por un importe de 2.478 reales. El tercer trozo con 512 varas, a los señores Pedro Martínez, Manuel Sayago y Francisco Maqueda, por un total de 1.024 reales, el cuarto trozo del foso a Isidro Morlasín y José María Lozano por 1.574 reales, por las 782 varas cuadradas. El quinto a Manuel González del Campo en representación de la Sociedad Plaza*

<sup>14</sup> González Benegas, Juan. Libro de Feria de Barcarrota, 1987.

<sup>15</sup> En cercana fechas (julio de 1852) se disuelve en Barcarrota una Sociedad que pretendía hacer un teatro, posiblemente, y según Juan González Benegas, en el mismo solar arruinado del castillo. González Benegas argumenta esta posibilidad basándose en que los miembros de la posterior Sociedad Plaza de Toros eran los mismos que componían esta Sociedad de Teatro. *El Jacho*, núm. 10, pág. 7.

<sup>16</sup> Y es en esta precisa fecha cuando anualmente ha el Ayuntamiento de pagar los 115 reales. Ya, en 1891, se pagaba en pesetas dicha renta, exactamente 28 pesetas y 75 céntimos. *Archivo Municipal. Presupuestos para 1860 y 1891*.

*de Toros por un total de 1.880 reales, por las 595 varas. El sexto a José Durán Brieba, Antonio Flecha y José Pérez Flores, con 598'5 varas por un importe de 1.197 reales. El siguiente trozo fue permutado por la casa almacén de Don José María Villarroel (entrada plaza de toros). El último trozo, delante de la torre del homenaje, de 140 varas cuadradas por 280 reales, a Matías Cuevas y Manuel Maqueda Cáceres.*

*El 7 de mayo de 1854<sup>17</sup> se reúnen la corporación, los mayores contribuyentes y otros nombrados al efecto, con el fin de ceder a la Sociedad Plaza de Toros, el terreno que ocupa el interior del castillo (2.350 metros cuadrados) y la casa adquirida por la permuta, con las siguientes condiciones:*

*1º. La sociedad se compromete a construir solidamente una plaza de toros.*

*2º. Los trabajos de explanación y nivelación acabarán antes del mes de marzo de 1855.*

*3º. Toda la obra quedará terminada para el mes de septiembre de 1857.*

*4º. Las bases respectivas y obligatorias de los socios se consignarán de común acuerdo público.*

*El Ayuntamiento se compromete a emplear los beneficios que obtuvo de la venta de los fosos en la reforma y reparación de la torre del homenaje, derribo de los murallones del interior del castillo y de la casa y parte de la muralla de la calle Viento (entrada).*

*La Sociedad se constituye legalmente el 19 de junio de 1854 con los siguientes accionistas: Manuel Gutiérrez García, José Díaz Gómez, José Joaquín y Luis Vargas, Francisco López Maqueda, Andrés Silva, José Jiménez Rodríguez, Ambrosio Pérez Maqueda, Manuel García del Campo, Antonio Mulero Mangas, Juan García Parrón, Francisco Díaz Gómez, José Méndez Cumplido, Manuel García Maqueda, Manuel Hermosa García, Manuel Gutiérrez Villarroel, Manuel María Liaños y Alor, José Villanueva y Alor, Alonso Vista, Juan Andrés de la Cámara, José Guzmán Maqueda, Emeterio Ocano Porta, José Maqueda Acosta, Francisco Bonifacio Maqueda, Pedro González García, Manuel Pinilla, Luis Mendoza de León, Joaquín Portella Vargas, Wenceslao García y Malpica,*

---

<sup>17</sup> Tenemos evidencia de que en esta fecha ya están iniciadas las obras para la remodelación del castillo para la construcción en su interior de una plaza de toros. En un pago realizado por el Ayuntamiento leemos que *El Depositario de este Ayuntamiento, D. Domingo Ortega, satisfará de los fondos que obran en su poder, al soguero Manuel Torres, la cantidad de ciento ocho reales por el costo y hechuras de cuatro maromas de cáñamo que se estropearon en el derribo del castillo de esta villa en el presente año.* (Archivo Municipal de Barcarrota. Cuentas de propios y arbitrios. Sig. 1998).

*José Ramón Beistagui, Luis Carrasco Vázquez, Manuel Gudiño Márquez, Diego Montes Mata, Luis y José María Torrado Barrantes, Luis Villanueva y Cañedo, Francisco Vázquez Grelo, Manuel González del Campo, Pedro García Parrón, José Durán Briebea, Antonio Monttehan, Matías Cuevas, Pedro Morales, Blas Navarrete, Francisco López Rubio y Fernando Pla.*

*Estos accionistas se ven obligados por un pequeño reglamento que se refiere a composición, organización, vigilancia, repartición de los beneficios, etc.*

*La primera directiva estaba compuesta por Manuel Gutiérrez García, Manuel González del Campo, Manuel Gudiño Márquez, Francisco Díaz Gómez y Luis Villanueva.*

Al año siguiente, en las Actas Plenarias del 28 de enero de 1855 del Ayuntamiento de Barcarrota, encontramos idéntico repartimiento pero ya con las obligaciones de pago:

*En la villa de Barcarrota, día veinte y ocho de enero de mil ochocientos cincuenta y cinco, el Ayuntamiento constitucional de ella, en sus salas capitulares y sesión ordinaria y después de leída y aprobada el acta de la anterior se le dio cuenta por mí, el Secretario, del expediente formado para la distribución del terreno que comprendía el castillo que fue del Señor Duque de Berwick y Alba, Conde de Montijo, adquirido a censo enfiteútico por la Corporación Municipal. Enterada ésta y teniendo en cuenta que dicho expediente se haya finalizado y aprobado por la autoridad superior de la provincia en veinte y uno de junio último, debía de acordar y acordó unánimemente que por el Señor Alcalde Presidente se otorguen desde luego las correspondientes escrituras de venta y de censo en nombre de la municipalidad a los rematantes de los fosos del referido Castillo, enajenados en subasta pública y de la manera en que aquellos lo han dividido en esta forma: una en favor de D. Juan Andrés de la Cámara por el primero y segundo trozo que da a frente a la calle de Albarracín que comprende mil doscientas treinta y nueve varas por la cantidad de dos mil cuatrocientos setenta y ocho reales, pagados de la manera siguiente: mil doscientos diez reales que ha satisfecho en metálico y treinta y ocho reales de censo enfiteútico que pagará anualmente a los fondos municipales por el restante capital de mil doscientos setenta y ocho reales; otra en favor de Pedro Martínez Delgado, Juan Maqueda Garrido, Manuel Sayago, Isidro Morlasin y D. Manuel González del Campo, éste último en representación de la sociedad de la Plaza de Toros, por los trozos tercero y cuarto y quinto frente a las calles de Caba y Corredores y comprenden mil ochocientas ochenta y ocho varas por la cantidad total de tres mil setecientos setenta y seis reales, pagadas de la manera siguiente: mil ochocientos cuarenta*

*y dos reales que han satisfecho en metálico y cincuenta y ocho reales de censo correspondiente al restante capital de mil novecientos treinta y cuatro y que anualmente pagarán a los fondos municipales el Pedro Martínez y nueve reales y el D. Manuel González cuarenta y nueve reales; otra a favor de D. Pedro Durán Arriba, Antonio Flecha y José Pérez Flores por el sexto trozo que da frente a la calle del Viento y que comprende quinientas noventa y ocho varas y media por el capital total de mil ciento noventa y siete reales pagados en la manera siguiente: quinientas cuarenta y tres reales que han satisfecho en metálico y diez y nueve reales de censo correspondiente al restante capital de seiscientos treinta y cuatro reales que pagarán anualmente a los fondos municipales el Flecha, doce reales y el Pérez Flores siete; y otra a favor de D. Matías Cueva y Manuel Maqueda Cáceres por el terreno de la portada de la Torre del Homenaje que comprende ciento cuarenta varas por el capital de doscientos ochenta reales por iguales partes han satisfecho en metálico libre de todo censo que en las tres primeras escrituras comparecerán los rematantes para aceptarlos y reconocer en ellas los censos que respectivamente les quedan señalados en favor de los fondos municipales, hipotecando los terrenos enajenados a su seguridad y fijándose el día veinte y seis de junio de cada año para el cumplimiento del pago siendo el primero en dicho día, mes y año del presente.*

*Que al efecto se ponga por el Secretario las certificaciones correspondientes para el otorgamiento de expresados documentos en relación del expediente y literal de la orden de aprobación y de esta acta y por último que de dichas escrituras se haga una copia costeada por los interesados, la cual se archivará para resguardo de los intereses municipales. Y no habiendo otros asuntos de que dar cuenta, se dio por concluida la sesión firmando los señores concurrentes de que certifico.*

Ya constituida la anteriormente mencionada Sociedad<sup>18</sup>, en el archivo municipal de Barcarrota existe el siguiente interesante acuerdo plenario del año 1860:

*En la villa de Barcarrota, siendo seis de mayo de 1860, bajo la presidencia del Sr. D. Luis Mendoza, se reunió el Ayuntamiento Constitucional de ella en sesión ordinaria por dichos señores. Se manifestó que en este propio día se ha presentado al mismo algunos vecinos de esta propia villa aficionado a la novillada, solicitando se les autorice para dar una en la tarde de referido día en la plaza de toros de la referida. En virtud y no obstante no creerse la muni-*

<sup>18</sup> La Sociedad Plaza de Toros se constituye legalmente el 19/6/1854. González Benegas, Juan. Revista "El Jacho". N.º 10. Pág. 7.

*capitalidad con suficientes atribuciones para otorgar aquella, teniendo presente la admistia que acaba de conocerse S. M. en glorioso regreso de la campaña de África del invicto Duque de Tetuán y nuestro valiente ejército, el decreto convocado a la corte del Reyno y otras circunstancias, después de debatido este punto acordó: que en el carácter de festejar tan inolvidable acontecimiento se concede solo por una vez a los referidos aficionados la expresada licencia que pretenden para que puedan celebrar en la tarde de hoy una novillada en la plaza de toros de esta villa aunque tomándose las oportunas medidas para que la tranquilidad pública no se altere en lo más mínimo a cuyo efecto presidirá la función el Sr. Presidente auxiliados de los individuos de Puesto de la Guardia Civil de la referida para lo cual se dirigirá la oportuna comunicación al jefe de aquella comandancia. Con lo que se dio por concluida el acta que firman los Sres. presentes de que certifico: Méndez Pinilla, Villanueva, Beistigue, Guzmán, García, Pérez, Ocano, Navarrete, Vázquez, Bazquez, González. El Sr. José Meca Fernández.*

Ese mismo año, el 19 de diciembre, en una larga sentencia del Tribunal Superior de Justicia resolviendo sobre un conflicto de competencia, podemos ver que la celebración taurina antes aludida, no terminó del todo bien:

*Resultando que en la tarde del 6 de mayo último se celebraba en la plaza de toros la villa de Barcarrota una función de novillos, y siendo ya hora bastante avanzada, dispuso el alcalde con consentimiento de los dueños del último novillo, que se diera muerte a éste, para ir quebrándolo con la última luna; que a esta orden se opusieron varias personas que estaban en la plaza, por cuyo motivo bajó a ella el Alcalde auxiliado por los guardias civiles, e intimando de nuevo la referida orden, y reconviniendo a los alborotadores para que obedeciesen, se aumentó la resistencia en términos que aquel dispuso la detención de dos de ellos y que fuesen conducidos a la cárcel.*

De lo que emana el siguiente texto aparecido al año siguiente en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara:

*Fallamos que debemos declarar y declaramos que el conocimiento del hecho ocurrido dentro de la plaza de toros de Barcarrota corresponde al Juez de primera instancia de Jerez de los Caballeros, y al Juzgado de la Capitanía general de Extremadura el del ataque, atropello y heridas cometidas fuera de dicha plaza contra la Guardia Civil (...)»<sup>19</sup>.*

<sup>19</sup> 2/1/1861.

Poco después hayamos<sup>20</sup> al primer empresario taurino de la plaza de toros de Barcarrota, José Deulonder y Tos. Éste, industrial de la floreciente, por entonces, industria corcho taponera, catalán de origen, contrató a Manuel Carrión "*El Coracero*"<sup>21</sup> para actuar en la recién construida plaza de toros los días 8, 9 y 10 de septiembre de 1863.

Poco más tarde vemos que, en 1865, hubo un espectáculo de novillos durante las fiestas de septiembre. Este dato lo recogemos del archivo municipal de Barcarrota, donde en un "Registro para tomar razón de las comunicaciones y demás asuntos gubernativos que se reciben y despechan en esta Villa en dicho año (1866)" leemos que el torero Manuel Pérez *Pintor* reclamaba el pago de 1.212 reales y 80 céntimos por las dos funciones de novillos que dio en la feria de esta villa. Esta reclamación la realizaba desde Sevilla en enero de 1866, por lo tanto se refiere al espectáculo del año anterior.

Y siguiendo el curso de las noticias sobre la fiesta taurina en Barcarrota, vemos que ya aparece mencionado como tal el coso barcarroteño también en 1870, concluidas las obras arriba señaladas, con el fin de darle la forma actual al castillo-plaza de toros. Encontramos en el periódico "*La Discusión*"<sup>22</sup>, la nominación de *Plaza de Toros* al recinto ahora estudiado. Refiere la crónica una manifestación organizada por los *republicanos de la localidad* el 13 de mayo de ese mismo año, con el fin de protestar por las *quintas*. En la descripción de los detalles y ordenación del acto, se incluye el recorrido de la marcha reivindicativa, y ésta comienza en la ya entonces *Plaza de Toros* para proseguir por las calles Correo, Leredo, Vargas, Altozano, Salvaleón, San Juanes, Santa Ana, Corredera, Corredores, Montes, Badajoz, Pozo y Plaza de la Constitución. Por cierto, en esta misma crónica aparece ya citada la *banda de la villa*, como acompañante de dicha manifestación, aportando una primera fecha sobre los orígenes de la también más que centenaria afición musical barcarroteña.

La feria en este último año no estuvo exenta de tristes acontecimientos:

---

<sup>20</sup> García García, Antonio. "*Explotación comercial e industrial del corcho en la provincia de Badajoz*". Archivo Histórico Provincial de Badajoz. 2008. Agradecer a José Ignacio Rodríguez Hermosell tan interesante aporte documental.

<sup>21</sup> Manuel Carrión "*El Coracero*" (1835-1883). Natural de Sevilla. Es curiosa las circunstancias de su muerte. Viajando a América donde tenía contratada algunas corridas, falleció, el 13/2, en el barco que lo transportaba, acompañado por las cuadrillas de Hermosilla "*El Marinero*" y Mazzantini, siendo su cuerpo arrojado al mar: "se colocó su cadáver en un ataúd construido por unos carpinteros del buque, y se trasladó a cubierta rodeado de cuatro faroles a falta de otras luces. Una vez allí lo velaron toda la noche y en las primeras horas del día 16 se le amarraron los lingotes que se ponen en estos casos y las aguas del Océano se abrieron para recibirle". Datos: [www.bibliotecadigital.jcyl.es](http://www.bibliotecadigital.jcyl.es) y J. M. Cossio.

<sup>22</sup> 18/3/1870.

*En la feria de Barcarrota ha tenido lugar un asesinato. También ocurrió otro hecho digno de censura: un hombre disparó a otro un tiro, cuando más concurrencia había y esto como es natural causó la alarma consiguiente.*<sup>23</sup>

Así como más alegre, años después, fue nuestra septembrina celebración:

*La feria de Barcarrota ha ofrecido bastante animación. Verán ustedes como en Badajoz sucede lo mismo. Ya se ve, trabajamos aquí tanto para lograr este resultado.*<sup>24</sup>

Encontramos también noticia sobre la Plaza de Toros barcarroteña en la prensa de 1873. En una carta crítica sobre la República y por los desmanes producidos por sus partidarios, vemos que, entre otras acciones “*también quemaron parte de la valla de la Plaza de Toros y unos carros que los particulares tenían allí*”.<sup>25</sup>

En el capítulo correspondiente a Barcarrota de la “*España Mariana*” se refiere el estado del castillo en esta época:

*En el Noroeste, cual la perezosa que desea que anochezca, y huye de la acción del Sol del mediodía, descansa alrededor de su arruinado castillo y en el fin y declive de la Sierra de Santa María.*<sup>26</sup>

De 1883 solamente sabemos que el diestro *Machío* había sido escriturado para torear en Zafra, Barcarrota (...).<sup>27</sup>

Aunque suponemos que sí, desconocemos por ahora, por los documentos encontrados, si para el año 1885 ya estaba preparada la plaza de toros barcarroteña, tal como ahora la concebimos<sup>28</sup>, para la consiguiente celebración de festejos taurinos, pero lo que es evidente que, de ser así, en mencionado año no los debió haber ya que la feria<sup>29</sup>, inicialmente suspendida, posteriormente fue

<sup>23</sup> *Crónica de Badajoz* (23/9/1870).

<sup>24</sup> *Crónica de Badajoz* (13/11/1875).

<sup>25</sup> *La Independencia Española* (6/3/1973).

<sup>26</sup> “*España Mariana*, o sea, reseña histórica y estadística por provincias, partidos y poblaciones de las imágenes de la Santísima Virgen, de los santuarios, capillas y templos que la están dedicados y del culto que se le tributa en esta religiosa nación. Provincia de Badajoz. Partido de Badajoz y Jerez de los Caballeros.” Lérida, 1874.

<sup>27</sup> *El arte de la lidia* (5/8/1883). Por la fecha aventuramos que la contratación debería ser para los festejos septembrinos.

<sup>28</sup> Aunque sin palcos aún o al menos no la cantidad de los que hoy dispone.

<sup>29</sup> La celebración de espectáculos taurinos ha sido siempre compañera de la feria ganadera. Abundantes noticias hay al respecto, como la aparecida en la *Crónica de Badajoz* (8/9/1874): *Hoy habrá dado principio la feria de Barcarrota que probablemente estará tan desanimada como la de Mérida. Y lo mismo han de estarlo, mientras no llueva, todas las que se celebren, pues nadie se atreve a comprar ganado mientras no haya seguridad de que ha de haber yerbas*

trasladada por motivos que excusan cualquier tipo excesivo de programación lúdica. Los motivos aludidos vienen recogidos en el siguiente documento fechado en agosto de dicho año:

*En la Villa de Barcarrota, día nueve de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, estando reunidos en sesión ordinaria el Ayuntamiento de ella, bajo la presidencia interina de D. Francisco Beistegui Rodríguez, después de leída, aprobada y firmada el acta anterior; se presentó ante el mismo la Junta de Sanidad de la referida manifestando: Que teniendo presente la calamidad que desgraciadamente aflige a la mayor parte de los pueblos de la Nación, por consecuencia del cólera morbo asiático, a fin de ver de evitar la impostación de él en esta localidad, creía conveniente se acordara por este año la suspensión de la feria que debía celebrarse en esta población desde el ocho al doce de septiembre próximo. Oído por la Corporación lo expuesto y consignado y animada de los mismos deseos que demuestra la Junta para ver de salvar a estos habitantes de la mortífera epidemia que invade actualmente a la nación, como queda dicho, por unanimidad acordó suprimir la celebración de la referida feria según se propone, mandando se remita desde luego al Sr. Gobernador de la Provincia, el oportuno edicto sobre ella, a fin de que se sirva mandado insertar en el Boletín Oficial de ella para que tenga la publicidad debida y evitar los perjuicios que en otro caso sufrieran las personas que ignoraran esta determinación.<sup>30</sup>*

Como curiosidad anotar que con fecha 20 de septiembre de referido año de 1885, se estudia trasladar la feria a los días 4 al 7 de octubre, pero esta opción fue desestimada porque aún no estaban claras las condiciones para la salud. No obstante, tras largos debates, se celebró finalmente los días 15 al 18 de octubre del tratado año.

Igualmente sabemos que la apuntada epidemia impidió la celebración de las tradicionales fiestas de septiembre en el anterior 1884. Lo comprobamos en una cuestión, aparecida en los libros de actas de dicho año, de falta de cobros de derechos de consumo por parte de la Administración de Hacienda Pública<sup>31</sup>:

---

*para mantenerlo. U otra posterior en el mismo diario (13/9/1876): Anteayer terminó la feria de Barcarrota que según noticias ha estado bastante concurrida, habiéndose hecho no pocas transacciones.*

<sup>30</sup> Actas Plenarias del Ayuntamiento de Barcarrota (9/8/1885).

<sup>31</sup> Como también ocurrió tres décadas anteriores (Actas Plenarias del 26/8/1855): Se dio cuenta de la comunicación presentada por las Juntas de Sanidad y Beneficencia en que se hace presente la conveniencia de suspender la celebración de la Feria que debe tener lugar en esta villa los días ocho, nueve y diez de septiembre próximo inmediato, mediante ser una causa incentiva para su fuerte desarrollo el cólera morbo asiático que tiene invadida la población, la aglomeración de personas y cosas, mucho más en la presente estación. Enterada la Corporación y encontrando

*Por efecto de las incomunicaciones que ha sufrido este pueblo con los puntos de producción de los líquidos, con motivo de la enfermedad del cólera morbo, como así mismo por efecto de la falta de Feria en el mes de septiembre y la revolución política de julio (...).*

Por otro lado, en *La Tauromaquia* de Leopoldo Vázquez, Luis Gaudullo y Leopoldo López de Saá, bajo la dirección técnica de Rafael Guerra, "Guerrita", podemos leer que en 1887<sup>32</sup>

*...la plaza de toros de esta población, capaz para unos 6.000 espectadores, es de obra y madera, y está en bastante mal estado.*

No sólo en el apartado directo de la lidia sobresalió provincialmente Barcarrota. La presencia de ganaderías de reses bravas en su término municipal llega hasta nuestros días. No olvidar al respecto un exvoto existente en la iglesia de Nuestra Señora del Soterraño de esta villa, donde se menciona un hecho acaecido en un finca de toros bravos, donde la embestida de uno de ellos hace a una madre y su hijo, que por allí pasaban, invocar a la Patrona barcarroteña por su salvación.<sup>33</sup> Es interesante anotar, relacionado sobre esta última referencia, las anotaciones que en "Libro de los Milagros de Ntra. Sra. del Soterraño"<sup>34</sup>, se hacen al respecto de los contenidos de este trabajo: los toros<sup>35</sup>, la popular feria

---

justas las razones expuestas por dicha Junta, acordó se suspenda la celebración de referida Feria hasta tanto que el tiempo y la salud pública lo permitan, mandad se remita el oportuno anuncio al Señor Gobernador de la Provincia para que lo tenga presente y se sirva mandarlo imprimir en el Boletín Oficial.

<sup>32</sup> En este año, a través de un mandamiento de pago efectuado a Juan Ruiz, conocemos la fecha de construcción de la rejería de la plaza del Altozano. Al referido se le abonó 650 pesetas por dicho concepto. El abono se produjo el 31 de agosto de 1887.

<sup>33</sup> Texto del exvoto: Milagro que ha obrado la Sma. Virgen del Soterraño con María del Soterraño Hdez. Cáceres, al llevarle la merienda a su esposo con su niño pasando por la finca de los toros arrancose uno y invocando Madre mía del Soterraño el fin de nuestras vidas y una nube de polvo frenó al toro poniéndose que agotaba sus fuerzas mientras pasaba. Pérez González, Francisco Joaquín. "Los exvotos de la Iglesia de Nuestra Señora del Soterraño de Barcarrota". 1999. En este apartado se puede aportar igualmente el siguiente documento: Salvaleón. El 26 de enero se mandó un oficio al Sr. Alcalde de Salvaleón manifestándole que en el Potril de este término, que linda con el de aquella villa, pastan hace algunos días dos novillos, pelo colorado y con hierro (dibujo), para que lo mandase publicar porque si fuera de algún vecino de aquella villa se personasen inmediatamente a recogerlos puesto que son muy bravos que ni el dueño de la finca ni ninguna otra persona que se ha mandado no se han podido acorrallar. (Archivo Municipal de Barcarrota. Libro de Exhortos. Sig. 118).

<sup>34</sup> Álvaro Rubio, Joaquín. Edición. Ayuntamiento de Barcarrota. 2007.

<sup>35</sup> Milagro 129 (Año 1640). (...) *Y habiendo traído cinco toros a esta villa de edad de más de seis años arriba, feroces y muy bravos, lo uno para reducirlos a la comunicación de la gente, lo otro para que el enemigo no se lo llevase. Agitado uno de ellos vino por la calle del Hospital*

de septiembre<sup>36</sup> y el castillo<sup>37</sup>.

También, en el periódico “Boletín de Loterías y Toros”<sup>38</sup>, en la reseña sobre una novillada celebrada en Badajoz, al final de ésta leemos:

*Los seis novillos pertenecían a la ganadería de don José Francisco Maqueda y don Manuel Méndez, de Barcarrota.*

Es indudable que la feria de Barcarrota atraía (y atrae) a los vecinos de los pueblos limítrofes. En unas elecciones provinciales celebradas en 1888, en la tabla de votos obtenidas por los distintos candidatos, leemos que:

---

*corriendo y enfrente de la casa de Melchor Mejías venía un niño de edad de tres años, hijo de Melchor Rodríguez y habiendo salido a la puerta de sus casas doña Teresa Suárez. Mujer de Ldo. Caldera y doña Juana Venegas y otras muchas personas invocando el Santísimo nombre de Ntra. Señora Santa María del Soterraño se paró el toro pegando su cuerpo a la pared de la casa de Juan Galán hasta que pasó la criatura la calle arriba y luego el toro se fue con la misma fiereza que traía (...).*

Milagro 200. *En el dicho día de dicho mes y año (27/12/1750), Blas de la Vera, vecino de esta villa vino a darle singulares gracias a esta celestial Señora, la Virgen del Soterraño, y dijo que yendo a caballo el día dos del presente mes de diciembre y corriendo detrás de un toro, al llegar al arroyo del Alamo, es entró el toro tras él en el agua y comenzando el toro a darle golpes con sus astas al caballo conoció muy cerca de sí el riesgo de perecer su vida a violencias de la fiera condición del toro y valiéndose de su devota Patrona, la Virgen y Madre de Dios del Soterraño, le pidió su patrocinio y al punto se quedó parado el toro de tal suerte que no se volvió a menear y pudo salir del arroyo sin haber recibido daño alguno ni en su persona ni en el caballo.*

<sup>36</sup> Milagro 138. (...) *los innumerables milagros que ha obrado con los que se valido de su nombre y los revalida con el que hizo hoy, ocho de septiembre de mil setecientos y diez y siete de su Santísimo parto, día de su nacimiento glorioso en que en esta villa se celebra su Fiesta en su Santa Casa Iglesia Parroquial como la Patrona titular que es y será de ella y Feria pública en que han concurrido innumerables personas de todas calidades y estados de los contornos así a la fama de Santa de esta Señora como al comercio y tratos de dicha feria (...).*

También, y como testimonio directo de la antigüedad de las fiestas barcarroteñas, y la conservación de las fechas, encontramos un Auto Criminal contra Manuel Campanón por el asesinato de Miguel Peña, hecho ocurrido el 7/9/1770, donde leemos, en la declaración de un testigo, que *...el uno se llamaba Juan Domínguez y el otro ignora su nombre, salieron de paseo a ver los fuegos que se harían a la fiesta y celebración de Ntra. Sra. del Soterraño.* (Archivo Municipal de Barcarrota. Causas Civiles y Criminales. Sig. 84). Del mismo mes y año son unas instrucciones que emanan desde el Consistorio barcarroteño para ser respetadas por propietarios de cerdos, tanto locales como forasteros, y que debían ser publicadas en un bando *...y que se pusiera en los sitios acostumbrados especialmente en las próxima feria para que también venga a noticia de los forasteros...* (Actas Plenarias, 6/9/1770).

<sup>37</sup> Milagro 50. *Un sábado que se contaron veinte días de enero del nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo de mil y trescientos y ochenta y nueve años estando Ruy Sánchez (...) andando velando en la torre del homenaje que está en el castillo de esta villa, el cual Ruy Sánchez cayó de esta dicha torre que sería de más de cinco lanzas de altura y dio en unas piedras y encomendose a la Virgen Santa María y levantose vivo y sano (...).*

<sup>38</sup> 19/6/1860

*Debemos advertir que de Higuera de Vargas no nos han dicho el número de votos obtenidos por cada candidato (...) si bien se nos asegura que el colegio electoral de aquel pueblo estuvo desierto el día de elección. Esto no extrañará a los que sepan que casi todos los vecinos de Higuera de Vargas acostumbran ir a la feria de Barcarrota, que se celebran en los días 7, 8 y 9 del actual.<sup>39</sup>*

Los primeros datos, que con nombres de diestros (a excepción de lo anotado sobre “*El Coracero*”) y ganaderías a día de hoy no aparecen hasta el año 1888<sup>40</sup>, pero con más amplitud a partir de 1889, pero, según leemos al final de una de las crónicas periodísticas de dicho año:

*“Nuestros plácemes a la sociedad organizadora, de la que esperamos a pesar de sus pérdidas en este su primer ensayo, que nos dicen llega a 10.000 duros, no desatenderán el completo arreglo de la plaza y nos proporcionará en años siguientes algunas distracciones de este género para resarcirse de las pérdidas presentes”.*

es más que probable que fuera en este año cuando se comenzaran oficialmente a organizar espectáculos taurinos, al menos por la Sociedad Plaza de Toros.

Se inicia por tanto, con lo aportado hasta ahora, la vida taurina de la Plaza de Toros de Barcarrota. Cientos de actividades se han celebrado entre sus vetustos muros<sup>41</sup>, y carteles completos (diestros y ganaderías) se conocen desde 1889 hasta nuestros días pero eso ya da para otra entretenida y dilatada historia.

<sup>39</sup> *Crónica de Badajoz* (13/9/1888).

<sup>40</sup> En Barcarrota se verificará el día 9 de septiembre una corrida de novillos que serán lidiados por Antonio Farcet y su cuadrilla. *El Toreo de Sevilla* (26/8/1888).

<sup>41</sup> Como breve muestra de la variedad de dichas actividades, anotamos dos, una celebrada en 1927, de la que en el periódico el CORREO EXTREMEÑO (22/11) podemos leer: *El domingo debutaron en nuestro circo taurino, los célebres cosacos Djiyigites, que con tan enorme éxito recorren nuestra península. Los variados y difíciles números que ejecutaron confirmaron la justa fama de que venían precedidos y pusieron una vez más de relieve la gran pericia que poseen.* Y otra nota, aparecida en el mismo periódico dos años después (21/7/1929) que anuncia: *Hoy domingo, a las once de la noche y en la plaza de toros, tendrá lugar un espectáculo, al parecer, nunca visto en nuestro pueblo, presentando ante nuestro público los boxeadores señorita Mari Carpentier, Emilio Iglesias y Mera, todos ellos de gran renombre. Suponemos que dada la novedad del espectáculo, se verá esta noche favorecido con numeroso público el popular cinema de verano.*

|                                                                                                                                                                         |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| SÁNCHEZ GONZÁLEZ, JUAN JOSÉ: Villafranca de los Barros (Badajoz) en la Guerra de Sucesión Española (1701-1714).....                                                     | 363 |
| RAMOS RUBIO, JOSÉ ANTONIO; DÍAZ BERNARDO, JUAN: Un testigo de excepción: Juan Bernardo Cuadrado y los acontecimientos nacionales (1878-1968).....                       | 387 |
| SARMIENTO PÉREZ, JOSÉ: Correspondencia entre don José Galluzo y Páez y Don Luis del Águila Alvarado (Marqués de Espeja) (1809-1818).....                                | 419 |
| CAYETANO ROSADO, MOISÉS: Migraciones y recesos en España. Extremadura como paradigma migratorio.....                                                                    | 451 |
| PÉREZ AGUDO, JUAN M.: Jacobo Rodríguez Pereira en París (1749-1780). Tercer periodo de su trayectoria personal .....                                                    | 487 |
| DE SANCHA BLANCO, MANUEL: "Santísimo Cristo del Humilladero". Presencia en Azuaga de una imagen emblemática de la escuela sevillana de escultura del Siglo de Oro ..... | 537 |
| PÉREZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JOAQUÍN: Anotaciones para la historia taurina de Barcarrota .....                                                                             | 557 |
| RESEÑAS.....                                                                                                                                                            | 573 |

